 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE Cultura Meta Nit: 822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	RESOLUCION	CODIGO F-GIC-I-03 VERSION 2.0 Página 1 de 5

RESOLUCION No. 243
(28 de septiembre de 2018)

Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución N° 188 de 2018 "Por por la cual se establece la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad, tercera edición 2018"

DEPEND	SERIE
100	28

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL
 DE CULTURA DEL META**

En uso de sus atribuciones legales,
 y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 02 de 1998 y,

CONSIDERANDO:


Que, mediante la Resolución N° 188 del 27 de julio de 2018, se estableció la convocatoria del PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS PARA LA INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD, tercera edición 2018, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 18 del Título III de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, donde se hace referencia expresa al fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.

Que, para su cumplimiento el Instituto Departamental de Cultura del Meta, tiene inscrito con el N° 247/2015 en el BPPDI del Departamento Administrativo de Planeación Departamental el proyecto "FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS PARA CONSOLIDAR EL CAMPO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META", el cual contiene la actividad 3. Abrir Convocatorias para el programa Departamental de Estímulos y selección de los mejores trabajos realizados por artistas, académicos, investigadores y gestores culturales.

Que, dicho proyecto forma parte integral del Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social 2016-2019 "META TIERRA DE OPORTUNIDADES. INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD", que contempla Política 14. Cultura. Programa 1. Cultura, Instrumento para la inclusión, Reconciliación y Equidad. Subprograma 3. Formación en Procesos de Creación y Expresión Artística, Garantía de Oportunidades para Todos y Todas. Meta 2. Ejecutar el programa de estímulos para artistas, gestores culturales e investigadores del Departamento.



Nit. 822002144-3
 Cr. 29 Cll 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
 Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
 Línea Gratuita 01-8000-95-0101
 E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
 Villavicencio-Meta-Colombia

 Instituto Departamental de Cultura del Meta Nit: 822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	RESOLUCION	CODIGO F-GIC-I-03 VERSION 2.0 Página 2 de 5

RESOLUCION No. 243
(28 de septiembre de 2018)


Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución N° 188 de 2018 "Por por la cual se establece la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad, tercera edición 2018"

Que, en el ARTÍCULO SEXTO de la Convocatoria, se definió el CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA, así:

N°	EVENTO	FECHAS	LUGAR
1	Apertura de la convocatoria	30 de julio de 2018 8:00 a.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
2	Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 10 de agosto de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta o al correo sdoperativa@culturameta.gov.co
3	Respuesta a la Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 14 de agosto de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta o al correo electrónico del solicitante
4	Cierre del proceso de inscripción de la convocatoria	Hasta el 6 de septiembre de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
5	Verificación por parte del Instituto del cumplimiento de las condiciones y documentos de participación.	Hasta el 10 de septiembre de 2018, 3:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
6	Publicación de listado de habilitados, rechazados y por subsanar	Hasta el 13 de septiembre de 2018, 12:00 m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
7	Documentos subsanables entregados por parte de los proponentes, a los cuales se les solicitaron.	Desde el 13 de hasta el 20 de septiembre 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
8	Verificación jurídica y técnica de los documentos entregados y publicación de informe de	Hasta el 24 de septiembre de 2018, 12:00 m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co



Nit. 822002144-3
Cr. 29 Cll 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
Línea Gratuita 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
Villavicencio-Meta-Colombia

 Instituto Departamental de Cultura del Meta NR:822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	RESOLUCION	CODIGO F-GIC-I-03 VERSION 2.0 Página 3 de 5

RESOLUCION No. 243
(28 de septiembre de 2018)

Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución N° 188 de 2018 "Por la cual se establece la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad, tercera edición 2018"

N°	EVENTO	FECHAS	LUGAR
	resultados		
9	Evaluación y deliberación por parte de los jurados.	26 de septiembre al 2 de octubre de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
10	Entrega y publicación de resultados	4 de octubre de 2018, 8:00 a.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
11	Duración, fecha máxima de ejecución	Del 5 de octubre al 30 de noviembre de 2018	
11	Evento de premiación	6 de diciembre de 2018, 6:00 p.m.	Teatro La Vorágine

Que, se hace necesario modificar el período de Evaluación y deliberación por parte de los jurados, con el fin de lograr un mejor desarrollo de la actividad.


En mérito de lo antes expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍQUESE el Artículo **SEXTO** de la Resolución N° 188 del 27 de julio de 2018 que quedará de la siguiente manera:

N°	EVENTO	FECHAS	LUGAR
1	Apertura de la convocatoria	30 de julio de 2018 8:00 a.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co




 Instituto Departamental de Cultura Meta Nit: 822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	RESOLUCION	CODIGO F-GIC-I-03
		VERSION 2.0
		Página 4 de 5

RESOLUCION No. 243
(28 de septiembre de 2018)

Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución N° 188 de 2018 "Por por la cual se establece la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad, tercera edición 2018"

N°	EVENTO	FECHAS	LUGAR
2	Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 10 de agosto de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta o al correo sdoperativa@culturameta.gov.co
3	Respuesta a la Solicitud de aclaraciones de los términos y condiciones de la convocatoria, por los interesados.	Hasta el 14 de agosto de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta o al correo electrónico del solicitante
4	Cierre del proceso de Inscripción de la convocatoria	Hasta el 6 de septiembre de 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
5	Verificación por parte del Instituto del cumplimiento de las condiciones y documentos de participación.	Hasta el 10 de septiembre de 2018, 3:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
6	Publicación de listado de habilitados, rechazados y por subsanar	Hasta el 13 de septiembre de 2018, 12:00 m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
7	Documentos subsanables entregados por parte de los proponentes, a los cuales se les solicitaron.	Desde el 13 de hasta el 20 de septiembre 2018, 5:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta
8	Verificación jurídica y técnica de los documentos entregados y publicación de informe de resultados	Hasta el 24 de septiembre de 2018, 12:00 m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
9	Evaluación y deliberación por parte de los jurados.	4 al 11 de octubre de 2018, 12:00 m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co



 Instituto Departamental de Cultura del Meta Nit: 822002144-3	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META	
	RESOLUCION	CODIGO F-GIC-I-03 VERSION 2.0 Página 5 de 5

RESOLUCION No. 243
(28 de septiembre de 2018)

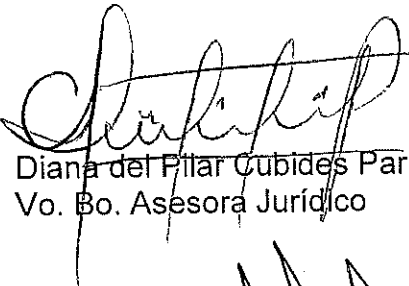
Por medio de la cual se modifica el artículo sexto de la Resolución N° 188 de 2018 "Por la cual se establece la convocatoria del Programa Departamental de Estímulos para la Inclusión, Reconciliación y Equidad, tercera edición 2018"

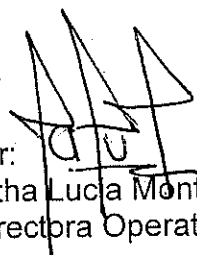
N°	EVENTO	FECHAS	LUGAR
10	Entrega y publicación de resultados	11 de octubre de 2018, 4:00 p.m.	Instituto Departamental de Cultura del Meta www.culturameta.gov.co
11	Duración, fecha máxima de ejecución	Del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2018	
11	Evento de premiación	6 de diciembre de 2018, 6:00 p.m.	Teatro La Vorágine

ARTÍCULO SEGUNDO. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

LUIS HORACIO VASCO SUÁREZ
Director General


Diana del Pilar Cubides Parra
Vo. Bo. Asesora Jurídico


Elaborado por:
Nombre: Martha Lucia Montañés Madero
Cargo: Subdirectora Operativa
Firma:



Nit. 822002144-3
Cr. 29 Cll 33 Teatro La Vorágine 2 Piso
Telefono: (8) 6 716222 - Cel. 3123789608
Línea Gratiuta 01-8000-95-0101
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
www.culturameta.gov.co
Villavicencio-Meta-Colombia